



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	19/05/2022	LEGISLATIVO

Ley de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas pasará a Cámara de Diputados para su evaluación



"Lo más importante es comenzar a atender todo el tema de violencia y violación de los derechos humanos a periodistas
Créditos: Cuartoscuro

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO).- La iniciativa de Ley de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas será presentada en la Cámara de Diputados, en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre, informó la diputada de Morena, Nelly Minerva Carrasco.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados indicó que este miércoles se aprobó la opinión positiva en torno al dictamen que conformaron junto con una propuesta que remitieron de la Secretaría de Gobernación, y que pasa a la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/18/ley-de-personas-defensoras-de-derechos-humanos-periodistas-pasara-camara-de-diputados-para-su-evaluacion-405652.html>